

## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO-GARANTÍA JUVENIL, COFINANCIADAS POR EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020, PARA EL EJERCICIO 2021

Mediante Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo (en adelante, SCE) nº 6629, de 3 de agosto de 2021, se aprobaron las bases reguladoras y se convocaron subvenciones destinadas a la financiación de proyecto de formación en alternancia con el empleo-Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, para el ejercicio 2021 (BOC n.º 168 de 17.08.2021).

En el punto 2 de la base decimosexta se establece que en el supuesto de que la solicitud no cumpla los requisitos exigidos o la documentación aportada contuviera errores o fuera insuficiente, la Subdirección de Formación del SCE, requerirá a la entidad solicitante para que, en el plazo de diez (10) días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida en su petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la LPACAP.

En el punto 3 del apartado decimotercero de la convocatoria se establece que la notificación del requerimiento de subsanación de solicitudes se realizará mediante publicación de la relación de entidades con los defectos a subsanar, en el tablón de anuncios electrónico de la página web del SCE: [https://sede.gobcan.es/empleo/sce/menu\\_lateral/tablon\\_anuncios](https://sede.gobcan.es/empleo/sce/menu_lateral/tablon_anuncios) y que los escritos mediante los cuales las entidades efectúen las subsanaciones correspondientes, se presentarán de manera electrónica, en la sede electrónica del Gobierno de Canarias: <https://sede.gobcan.es/>

La Resolución de la Dirección del SCE n.º 6951, de 17 de agosto de 2021, acordó aplicar la tramitación de urgencia a la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el Empleo-Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, para el ejercicio 2021 (BOC n.º 174, de 25 de agosto de 2021).

En uso de las atribuciones conferidas por el punto 1 de la base decimosexta de la citada Resolución de la Presidencia del SCE nº 6629/2021, de fecha 3 de agosto de 2021,

### ACUERDO

**Primero:** Requerir a las entidades de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que figuran **en el Anexo I** a la presente Resolución, así como a las entidades de la provincia de Las Palmas, que figuran **en el Anexo II** a la presente Resolución, para que en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, subsanen las deficiencias y/o aporten la documentación correspondiente en los términos expuestos en los citados anexos con la indicación de que si no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento

Fondo Social Europeo



Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los escritos de subsanación se presentarán de manera electrónica en el área personal la sede electrónica del Gobierno de Canarias: [https://sede.gobcan.es/sede/area\\_personal](https://sede.gobcan.es/sede/area_personal) en la carpeta “Gestión de requerimientos pendientes”.

En caso de que se requiera la subsanación de la solicitud, el anexo Ia, el anexo Ib o el anexo II, deberán cumplimentarse en los web form correspondientes que están disponibles en el procedimiento en sede electrónica [https://sede.gobcan.es/empleo/procedimientos\\_servicios/tramites/6863](https://sede.gobcan.es/empleo/procedimientos_servicios/tramites/6863) en el apartado “Enlaces de interés”.

**Segundo:** Publíquese el presente requerimiento en el tablón de anuncios electrónico de la pagina web del SCE: [https://sede.gobcan.es/empleo/sce/menu\\_lateral/tablon\\_anuncios](https://sede.gobcan.es/empleo/sce/menu_lateral/tablon_anuncios)

## LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN

Estefanía Morcillo Dorta

Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO** por:

## LA JEFA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN I

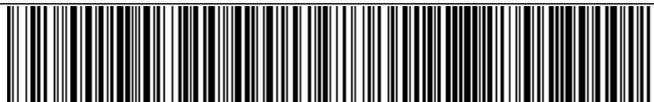
Adela M.<sup>a</sup> Álvarez González



## Anexo I

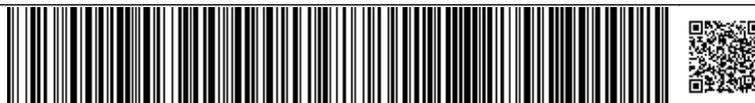
Referencia	Proyecto	Nº doc. solicitante	Nombre solicitante	Isla	Municipio
28/1/2021-0806085654	PFAE- GJ SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA EMPRENDIMIENTO Y JUVENTUD 2021/22	P3803600J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	La Gomera	San Sebastián de la Gomera
<b>Defectos a subsanar</b>	<p>1.- ANEXO I (Solicitud): Los datos de la persona representante deben ser los de la persona que figura en el Registro de entidades solicitantes de subvenciones. 2.- ANEXO IA (Certificación/Acreditación): Los datos de la persona representante deben ser los de la persona que figura en el Registro de entidades solicitantes de subvenciones. 3.- ANEXO IB (Declaración responsable): Los datos de la persona representante deben ser los de la persona que figura como representante en el Registro de entidades solicitantes de subvenciones. 4.- ANEXO II (Memoria): - Los servicios incluidos en la memoria, en los apartados "Descripción detallada de la obra/servicios" y "Cuantificación de los servicios", no se corresponden con las unidades de competencia y/o realizaciones profesionales contempladas en el certificado de profesionalidad de Creación y gestión de microempresas (ADGD0210). Tampoco se corresponden con los incluidos en los apartados "Obra o servicio de interés social a realizar en el proyecto". - No se ha indicado en la memoria los pequeños negocios o microempresas comerciales en los que se van a realizar los servicios relacionados con cada uno de los módulos formativos del certificado de profesionalidad. La entidad no acredita que existen suficientes obras o servicios a realizar por las personas participantes, donde estas puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto (Base 15.1.). - En el apartado "Formación formal (asociada a certificados de profesionalidad)" el código del Certificado de Profesionalidad es incorrecto. - Lo cumplimentado en el campo "Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios" no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo de los Certificados de profesionalidad incluidos en el proyecto 5.- Esa Entidad no está acreditada para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad incluidos en el proyecto. Les recordamos que conforme a lo establecido en la Base 5.2. de la Resolución de 17 de agosto de 2021, de la presidenta del SCE, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo-Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020. Deberán aportar el justificante acreditativo de la presentación de solicitud de acreditación ante la unidad competente. 6.- La obra o servicio propuestos no se consideran de utilidad pública o interés social puesto que tal y como establece el certificado de profesionalidad "Creación y gestión de microempresas (ADGD0210)", la obra o servicio a realizar por el alumnado-trabajador debe intervenir total o parcialmente en el ámbito privado, ya que las realizaciones profesionales se deben llevar a cabo en pequeños negocios o microempresas. Por tanto, no se podría cumplir con lo establecido en la base 15.1 en el que se indica que la obra o servicios propuestos deben ser de utilidad pública o interés social. 7.- Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. - Los Anexos que deben aportar deberán hacerlo cumplimentando el web form disponible al efecto.</p>				
<b>Documentación a aportar</b>	Formulario de solicitud, Anexo Ia, Anexo Ib, Anexo II, Justificante acreditativo de la solicitud de acreditación				
98/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. LA GOMERA POR LA ARTESANÍA 2021	P3800004H	CABILDO INSULAR DE LA GOMERA	La Gomera	San Sebastián de la Gomera
<b>Defectos a subsanar</b>	<p>1.- Esa Entidad no está acreditada para impartir el/los correspondiente/s Certificado/s de Profesionalidad. Les recordamos que conforme a lo establecido en la Base 5.2. de la Resolución de 17 de agosto de 2021, de la presidenta del SCE, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo-Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020. Deberán aportar el justificante acreditativo de la presentación de solicitud de acreditación ante la unidad competente.</p>				
<b>Documentación a aportar</b>	Justificante acreditativo de la solicitud de acreditación				
6/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. SABOR SAUCERO-JUVENIL	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES	La Palma	San Andrés y Sauces
<b>Defectos a subsanar</b>	<p>En el "anexo I b" se especifica que "No necesitan medios de transporte para el desplazamiento de los destinatarios de las acciones participantes". Sin embargo, parte de los servicios son en otros municipios. Aclarar dicha incongruencia o corregir dicho anexo cumplimentando el web form disponible para ello.</p>				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ib				
14/1/2021-0806085654	PFAE-GJ SANTA CRUZ DE LA PALMA CIUDAD VERDE	P3803700H	15AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	La Palma	Santa Cruz de la Palma

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



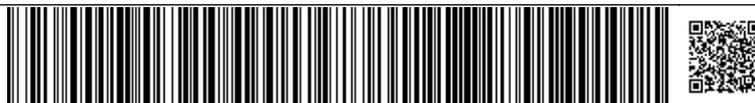
	1.- Anexo I de Solicitud debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto 2.-Anexo I A de certificación debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto 3.- Anexo I B de declaración responsable debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto 4.- Anexo II MEMORIA se deberá presentar utilizando el web form disponible al efecto. 5.- La Entidad no está acreditada para impartir el/los correspondiente/s Certificado/s de Profesionalidad. Les recordamos que conforme a lo establecido en la Base 5.2. de la Resolución de 17 de agosto de 2021, de la presidenta del SCE, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo-Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020. Deberán aportar el justificante acreditativo de la presentación de solicitud de acreditación ante la unidad competente.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo la, Anexo lb, Anexo II, Justificante acreditativo de la solicitud de acreditación				
38/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. TAZACORTE+ SALUDABLE	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	La Palma	Tazacorte
	1.- El anexo I de solicitud no está firmado por el representante legal con legitimación para solicitar subvenciones que figura en el Registro de Solicitantes de Subvenciones del SCE. 2.- Deben aportar nuevamente El "anexo I A" debidamente cumplimentado, teniendo en cuenta que deben marcar la opción Administración pública en el web form disponible al efecto. 3.- Lo cumplimentado en el campo "Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios" de ambos certificados de profesionalidad no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo la				
46/1/2021-0806085654	PFAE GJ BARLOVENTO-PUNTALLANA TE CUIDAN	P3800700A	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	La Palma	Barlovento
	1.- En el resumen del total de horas del proyecto formativo del Anexo II, figuran 50 horas de formación en "competencias básicas asociadas a la ocupación", sin embargo en el desarrollo de dicho apartado en la memoria no se ha cumplimentado ningún dato, por lo que deben subsanarlo donde corresponda.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
1/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. LOS SILOS + DIGITAL	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	Tenerife	Los Silos
	1 Anexo II: Subvención: han asignado el total de la subvención al equipo del proyecto. Se debe aportar nuevo Anexo II cumplimentando el web form disponible al efecto , con el desglose correspondiente de la subvención 2. Obligaciones de estar al corriente con la hacienda estatal y con la hacienda autonómica.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II, Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Autonómica, Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal				
2/1/2021-0806085654	PFAE-GJ EMPLEA AGRÍCOLA 2021	P3801700J	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	Tenerife	Granadilla de Abona
	Anexo II Memoria: 1.- Lo cumplimentado en el apartado de "la relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra" del Plan de Formación no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar un documento con el contenido completo. 2.- En el apartado de la descripción detallada de la obra/servicio a realizar se indica que se adjunta anexo plantilla cultivos y anexo planificación cultivos, pero no se ha aportado. 3.- En el apartado área geográfica de intervención del Plan de intervención se indica que se intervendrá, para la realización de prácticas, en los huertos escolares de diversos colegios situados en todo el municipio. Se debe relacionar los colegios en los que se va a intervenir y actividades a realizar en cada uno de ellos. 4.- En el apartado de formación no formal, se han incluido dos módulos relacionados con la instalación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. No figura en el apartado de la unidad de obra ninguna intervención en estos espacios, por tanto se debe indicar los jardines en los que se va a realizar la práctica profesional de estos módulos.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
4/1/2021-0806085654	PFAE-GJ SAN MIGUEL DE ABONA: JUVENTUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE	P3803500B	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL	Tenerife	San Miguel de Abona
	1.- No han aportado El anexo I A, que debe estar firmado electrónicamente utilizando el web form disponible al efecto. 2.- En el punto 8 del Anexo IB declaran que esa Entidad dispone de los medios para garantizar el transporte de los destinatarios de las acciones participantes, sin embargo en el apartado de la memoria "Organización del trabajo", indican que los alumnos se desplazarán a los diferentes recursos por sus propios medios o tomando las medidas necesarias para aquellas personas que no dispongan de medios. Dado que es contradictorio lo indicado en la memoria y en el Anexo IB, se deberá modificar donde proceda. 3.- Lo cumplimentado en el campo de la memoria "Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios" no se ha grabado por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo. 4.- Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo la				
5/1/2021-0806085654	PFAE GJ SOCORRISMO GRANADILLA 2021	P3801700J	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	Tenerife	Granadilla de Abona

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



	<p>1.- En ANEXO IB presentado se señala la opción "No necesitar medios de transporte para el desplazamiento de los destinatarios de las acciones participantes" pero en el Anexo II (Memoria) en el apartado "Organización del trabajo" se dice que se contará con vehículos que faciliten el acceso de los alumnos trabajadores a los servicios. Deberán remitir nuevamente dicho Anexo, señalando "Disponer de los medios para garantizar el transporte de los destinatarios de las acciones participantes" en cumplimiento de la Base Decimoséptima, punto 17.4.7 "Disponer de los medios de transporte para el traslado de las personas destinatarias de las acciones formativas entre los diferentes objetos de actuación en los cuales se desarrolle la obra o se realice la prestación del servicio, en el caso en que los mismos sean necesarios". 2.- ANEXO II (Memoria), deberán remitirlo nuevamente, subsanado las siguientes deficiencias: - Apartado "Organización del trabajo": se dice que se contará con vehículos oficiales y además con los de los docentes. El traslado de las personas participantes a los servicios no puede estar condicionado a que lo realicen los docentes ya que éste no es competencia/función de los mismos. - Apartado "Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios": Lo cumplimentado no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo. 3.- Esa Entidad no está acreditada para impartir el Certificado de Profesionalidad AFDP0109 Socorrismo en instalaciones acuáticas. Les recordamos que conforme a lo establecido en la Base 5.2. de la Resolución de 17 de agosto de 2021, de la presidenta del SCE, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo-Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020. Deberán aportar el justificante acreditativo de la presentación de solicitud de acreditación ante la unidad competente. - Los Anexos que deben aportar deberán hacerlo cumplimentando el web form disponible al efecto.</p>				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ib, Anexo II, Justificante acreditativo de la solicitud de acreditación				
7/1/2021-0806085654	PFAE-GJ: TENERIFE CAMINA	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife
	<p>1.- Se deberá presentar la Memoria de actividades realizadas en el año 2018 2.- Se deberá presentar diligencia de poder bastantado por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias, que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la organización solicitante, declarando con la fecha actualizada que no han sido revocados los poderes otorgados 3.- Lo cumplimentado en el Anexo II (Memoria) en el apartado de "Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios" del Plan de Formación no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar un documento con el contenido completo.</p>				
<b>Defectos a subsanar</b>					
9/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. FEMETE ALDEA EN RED	G38055612	FEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESAS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGIA	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife
	<p>1 En el anexo I (Solicitud) figura como municipio Santa Cruz de Tenerife, cuando la entidad y sede del posible PFAE-GJ estarían ubicados en La Laguna. 2. En el anexo I b declaran que "No necesitan medios de transporte para el desplazamiento de los destinatarios de las acciones participantes". Sin embargo, la SEDE del proyecto y aulas distan de la obra hora y media a pie. Se debe corregir dicha incongruencia. 3. En el anexo II, Plan de intervención, se dice que el Área geográfica de intervención es el Área Metropolitana. Sin embargo, tanto la SEDE de FEMETE como el inmueble de Aldeas Infantiles donde van a intervenir se encuentra en el municipio de La Laguna. Por lo tanto, en todo caso, el área de intervención debería ser el municipio de La Laguna. 4. Lo solicitado en el anexo I difiere 1 céntimo de lo expuesto en el apartado de presupuesto del anexo II. 5. Dado que han presentado tres solicitudes para esta convocatoria en las que alguna de las instalaciones acreditadas son coincidentes, por lo que, en caso de aprobación, el uso de esas instalaciones tendría que ser compartido, deberán informar sobre el horario en que se dispondrá de las mismas durante el desarrollo el proyecto para poder determinar la viabilidad del mismo para su aprobación (Base 15.5.). Los anexos que deben corregirse deben cumplimentarlos en el web form disponible al efecto.</p>				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ib, Anexo II				
11/1/2021-0806085654	PFAE-GJ FEMETE ALDEA SOLAR	G38055612	FEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESAS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGIA	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife
	<p>1.- ANEXO I (Solicitud): En el apartado "Solicitud", ponen como municipio Santa Cruz de Tenerife cuando las instalaciones acreditadas de los Certificados de profesionalidad incluidos en el proyecto están ubicadas en municipio de San Cristóbal de La Laguna. 2.- ANEXO II (Memoria): - En el Plan de intervención, en el apartado "Descripción detallada de la obra/servicios a realizar" deben especificar los inmuebles en los que se actuará y en el apartado "Cuantificación de la obra/servicios" deben especificar qué trabajos se realizará en cada uno de ellos, ya que la entidad debe acreditar que existen suficientes obras o servicios a realizar por las personas participantes, donde estas puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto (Base 15.1.). - En el Plan de Formación, en los datos del 1º certificado de profesionalidad ENAE0108, la familia profesional es incorrecta, así como el n.º de horas del mismo y el RD que lo regula está incompleto. Se deben consignar los datos establecidos por el Real Decreto que los regula. - El apartado "Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios" no se graba correctamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo de este apartado de los certificados de profesionalidad incluidos en el proyecto. 3.- Dado que han presentado tres solicitudes para esta convocatoria en las que alguna de las instalaciones acreditadas son coincidentes, por lo que, en caso de aprobación, el uso de esas instalaciones tendría que ser compartido, deberán informar sobre el horario en que se dispondrá de las mismas durante el desarrollo el proyecto para poder determinar la viabilidad del mismo para su aprobación (Base 15.5.). 4.- Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal. - Los Anexos que deben aportar deberán hacerlo cumplimentando el web form disponible al efecto.</p>				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia, Anexo II				
8/1/2021-0806085654	PFAE-GJ EXPLORA BUENAVISTA	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	Tenerife	Buenavista del Norte

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



	<p>1.- En el punto 8 del Anexo IB declaran que esa Entidad dispone de los medios para garantizar el transporte de los destinatarios de las acciones participantes, sin embargo en el apartado de la memoria "Organización del trabajo", indican que se proporcionará al alumnado-trabajador bonos de guagua para los desplazamientos entre el centro de formación y los lugares en los que se desarrollarán los servicios. Dado que es contradictorio lo indicado en la memoria y en el Anexo IB, se deberá modificar donde proceda.</p> <p>2.- Lo cumplimentado en la memoria en los campos "Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios" del certificado de profesionalidad y "Relación de los módulos asociados a certificados de profesionalidad con las unidades de obra/servicios" de la formación formal asociada a certificados de profesionalidad, no se han grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo. 3.- Dado que han presentado dos solicitudes para esta convocatoria en la que figuran las mismas instalaciones acreditadas, por lo que en caso de aprobación el uso de las instalaciones tendrá que ser compartido, deberán informar sobre el horario en que se desarrollarán los proyectos y aportar la planificación horaria de uso de de las instalaciones coincidentes para poder determinar la viabilidad del proyecto para su aprobación (Base 15.5.).</p>				
10/1/2021-0806085654	PFAE-GJ LIMPIEZA PROFESIONAL 2021-2022	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Tenerife	La Matanza de Acentejo
	<p>1.- Anexo I de Solicitud debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto. 1.2- En los datos del representante ha de constar los datos de la persona que consta en el Registro de Solicitantes de Subvenciones al Servicio Canario de Empleo. 1.3- Según se establece en el Apartado Cuarto de la convocatoria, la cuantía de la subvención para el desarrollo de un PFAE-GJ es de 317.963,10 €. El importe solicitado deberá adecuarse a la cuantía que figura en la convocatoria, ya que se liquidará dicho importe a favor de la entidad en caso de que todas las plazas estén cubiertas durante todo el proyecto. Teniendo en cuenta esto deberán hacer, en caso de que proceda, las correcciones oportunas en el apartado 7. COSTE TOTAL DEL PROYECTO del Anexo II. 2.- El anexo I-A de certificación debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto. 3.- Anexo I B de declaración responsable debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto. 4.- Anexo II MEMORIA 4.1 En algunos de los apartados no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo. 4.2 Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.</p>				
12/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. DISEÑANDO EL TANQUE EN RED	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	Tenerife	El Tanque
	<p>1.Anexo I a: no se especifica si necesitan proyecto técnico de obra. Se deberá aportar anexo I a debidamente cumplimentado en el web form disponible al efecto. 2. Dado que no se autorizan las consultas por parte del SCE, deben aportar los certificados que acrediten que se encuentran al corriente con las obligaciones de estar al corriente con la Hacienda autonómica, Hacienda estatal y Seguridad Social</p>				
	Anexo la				
13/1/2021-0806085654	PFAE-GJ CANDELARIA AMBIENTAL	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	Tenerife	Candelaria
	<p>1.- Deberá aportarse el Anexo I A, cumplimentando el web form disponible al efecto. 2.- Anexo II Memoria: Lo cumplimentado en el "Plan de intervención" y en las "unidades de obra/servicios relacionadas con el módulo" del apartado Plan de formación del certificado de profesionalidad no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo.</p>				
	Anexo la				
16/1/2021-0806085654	PFAE GJ ROSATUR II	P3803200I	AYUNTAMIENTO EL ROSARIO	Tenerife	El Rosario
	<p>1.- Anexo II Memoria: Lo cumplimentado en el apartado de "la relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra" del Plan de Formación no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar un documento con el contenido completo. 2.- Se ha incluido en el apartado de "Otra Formación para el Empleo como Formación Formal sin completar otro certificado de profesionalidad", el módulo formativo de Impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del CP de Dinamización comunitaria. Dado que dicho módulo formativo no está relacionado con la cualificación profesional del certificado de profesionalidad "Promoción turística local e información al visitante" a impartir en el proyecto, tal y como se establece en el apartado sexto de la convocatoria, y además ya se contempla en la formación complementaria transversal un módulo de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se debe suprimir dicho módulo formativo de este apartado del Anexo II Memoria. Se podrá incrementar el número de horas de dicho módulo en la formación complementaria transversal si se considera oportuno por parte de esa Entidad.</p>				
18/1/2021-0806085654	PFAE-GJ RECICLARTE TEXTIL CANDELARIA	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	Tenerife	Candelaria
	<p>1.- Deberá aportarse el Anexo I A, cumplimentando el web form disponible al efecto. 2.- Anexo II Memoria: Lo cumplimentado en el apartado de "la relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra" del Plan de Formación de los dos certificados de profesionalidad, no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar un documento con el contenido completo.</p>				
	Anexo la				
20/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. FEMETE DON BOSCO CONECTA	G38055612	FEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESAS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGIA	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



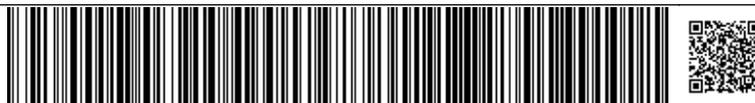
	1.En el anexo I (Solicitud) figura como municipio Santa Cruz de Tenerife, cuando la entidad y sede del posible PFAE-GJ estarían ubicados en La Laguna. 2.En el anexo II, Plan de intervención, Área geográfica de intervención, se expone que el inmueble de la Fundación Don Bosco se encuentra en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, mientras que en otros apartados se dice que está en La Laguna. Aclarar esta incongruencia. El área geográfica de intervención debe ser dónde intervengan (donde esté la obra), no donde esté la sede de la fundación. 3.Lo solicitado en el anexo I difiere 1 céntimo de lo expuesto en el apartado de presupuesto del anexo II. Se deben aportar anexo I y anexo II correctamente , cumplimentando el web form disponible al efecto. 4.Dado que han presentado tres solicitudes para esta convocatoria en las que alguna de las instalaciones acreditadas son coincidentes, por lo que , en caso de aprobación, el uso de esas instalaciones tendría que ser compartido, deberán informar sobre el horario en que se dispondrá de las mismas durante el desarrollo el proyecto para poder determinar la viabilidad del mismo para su aprobación (Base 15.5.).Dado que han presentado tres solicitudes para esta convocatoria en las que alguna de las instalaciones acreditadas son coincidentes, por lo que , en caso de aprobación, el uso de esas instalaciones tendría que ser compartido, deberán informar sobre el horario en que se dispondrá de las mismas durante el desarrollo el proyecto para poder determinar la viabilidad del mismo para su aprobación (Base 15.5.).				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II				
21/1/2021-0806085654	PFAE-GJ TURISMO CANDELARIA	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	Tenerife	Candelaria
<b>Defectos a subsanar</b>	1.- El anexo I-a de certificación debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto. 2.- Esa Entidad no está acreditada para impartir el correspondiente Certificado de Profesionalidad conforme a lo establecido en la Base 5.2. de la Resolución de 3 de agosto de 2021, de la presidenta del SCE, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo-Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020. La entidad deberá aportar el justificante acreditativo de la presentación de solicitud de acreditación ante la unidad competente en cumplimiento con la base 14.1.4				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia,Justificante de la presentación de solicitud de acreditación ante la unidad competente				
22/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. CONBI 6	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	Tenerife	La Victoria de Acentejo
<b>Defectos a subsanar</b>	1.- No han aportado el anexo I A, que debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto. 2.- Anexo II Memoria: Lo cumplimentado en el apartado de "la relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra" del Plan de Formación de los dos certificados de profesionalidad, no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar un documento con el contenido completo. 2.- En el apartado "Unidades de obra/servicios relacionadas con el módulo" del primer certificado de profesionalidad, indican que se envían documentos aparte de cada uno de los módulos a través del apartado "otros" del procedimiento, sin embargo estos no se han aportado y sí se han aportado para el segundo certificado de profesionalidad, por lo que deben aportar los documentos relacionados con los módulos del primer certificado.				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia,Anexo II				
23/1/2021-0806085654	PFAE -GJ BUENAVISTA EN COMUNIDAD	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	Tenerife	Buenavista del Norte
<b>Defectos a subsanar</b>	1.- ANEXO I (Solicitud): El importe solicitado es superior al máximo subvencionable. Según se establece en el Apartado Cuarto de la convocatoria, la cuantía de la subvención para el desarrollo de un PFAE-GJ es de 317.963,10 €. 2.- ANEXO II (Memoria): - En el apartado "Obra o servicio de interés social a realizar en el proyecto" deben hacer referencia a los servicios que se prestarán en el proyecto. - En el apartado "Datos del primer certificado de profesionalidad de referencia", los datos el Real Decreto que lo regula está incompleto. - El apartado "Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios" no se graba correctamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo de este apartado de los certificados de profesionalidad incluidos en el proyecto. 3.- Dado que han presentado dos solicitudes para esta convocatoria en la que figuran las mismas instalaciones acreditadas y por tanto, en caso de aprobación, el uso de las instalaciones tendría que ser compartido, deberán informar sobre el horario en que se desarrollará el proyecto para poder determinar la viabilidad del mismo para su aprobación (Base 15.5.). -- Los Anexos que deben aportar deberán hacerlo cumplimentando el web form disponible al efecto.				
<b>Documentación a aportar</b>	Formulario de solicitud, Anexo II				
24/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. CONSUME PUERTO DE LA CRUZ 2021	P3802800G	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	Tenerife	Puerto de la Cruz
<b>Defectos a subsanar</b>	1.- Falta aportar el Anexo I-A de solicitud debiendo estar firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto. 2.- Falta aportar el Anexo I-B de solicitud debiendo estar firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto. 3.- Falta aportar el Anexo II de Memoria debiendo estar firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto.				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia,Anexo Ib,Anexo II				
25/1/2021-0806085654	PFAE GJ DOMITILA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



	1.- Anexo II MEMORIA 1.1- Existen varios campos que no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo. 1.2- En el apartado de Utilidad pública e interés social no se hace referencia a Los servicios que se van a llevar a cabo, por tanto La entidad no acredita que existen suficientes obras o servicios a realizar por las personas participantes, donde estas puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto (Base 15.1.). 1.3- Se ha de acreditar que todas las entidades con las que se va a colaborar y tienen convenios tienen fin social y no con ánimo de lucro. 2.- Conforme a lo establecido en la base 14.1.2 deberán aportar el presupuesto ejecutado en el ejercicio 2019, ya que no figura entre la documentación aportada por esa Entidad.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
29/1/2021-0806085654	PFAE GJ MAYANTIGO-DOMITILA	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife
	1.- ANEXO II (Memoria) - Los datos del n.º de los RD que regulan los Módulos incluidos como Formación "Otra formación para el empleo, Formación forma" son incorrectos. - Lo cumplimentado en el campo "Relación de los módulos asociados a certificados de profesionalidad con la unidades de obra/servicios" no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo. 2.- Dado que han presentado solicitudes para esta convocatoria en la que figuran las mismas instalaciones acreditadas y por tanto, en caso de aprobación el uso de las instalaciones tendría que ser compartido, deberán informar sobre el horario en que se desarrollará el proyecto para poder determinar la viabilidad del mismo para su aprobación (Base 15.5.). 3.- Conforme a lo establecido en la base 14.1.2 deberán aportar el presupuesto ejecutado en el ejercicio 2019, ya que no figura entre la documentación aportada por esa Entidad. - Los Anexos que deben aportar deberán hacerlo cumplimentando el web form disponible al efecto.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II				
30/1/2021-0806085654	PFAE-GJ PUERTO DINAMIZA 2021	43371274J	MARCO ANTONIO	Tenerife	Puerto de la Cruz
	1.- Falta aportar el Anexo I A de certificación que debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto. 2.- Falta aportar Anexo I B de declaración responsable que debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto 3.- Falta aportar el Anexo II de Memoria debiendo estar firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia, Anexo Ib, Anexo II				
26/1/2021-0806085654	PFAE GJ DOMITILA SOCIOSANITARIO	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife
	1.- Lo cumplimentado en el campo de la memoria "Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios" no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo. 2.- Dado que han presentado varias solicitudes para esta convocatoria en la que figuran las mismas instalaciones acreditadas, por lo que en caso de aprobación el uso de las instalaciones tendría que ser compartido, deberán informar sobre el horario en que se desarrollarían los proyectos y aportar la planificación horaria de uso de las instalaciones coincidentes, para poder determinar la viabilidad del proyecto para su aprobación (Base 15.5.). 3.- Conforme a lo establecido en la base 14.1.2 deberán aportar el presupuesto ejecutado en el ejercicio 2019, ya que no figura entre la documentación aportada por esa Entidad junto con la solicitud.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
35/1/2021-0806085654	PFAE-GJ- ENJOY SANTA CRUZ V	A38572327	SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SAU	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife
	1.- Anexo I de Solicitud. En los datos del representante ha de constar los datos de la persona que consta en el Registro de Solicitantes de Subvenciones al Servicio Canario de Empleo. 2.- Con el fin de comprobar la solvencia para la ejecución de las correspondientes obras o servicios y la capacidad técnica y de gestión suficientes, a que se refiere la Base 14.1.2., las entidades privadas que no sean Administraciones Públicas deberán aportar: - Memoria de actividades realizadas en los últimos 3 años. - Presupuesto ejecutado en el mismo periodo. - Personal contratado con que cuenta la entidad, exclusivamente los trabajadores por cuenta ajena. 3.- Anexo II MEMORIA 3.1 Lo cumplimentado en el campo Relación del Certificado de Profesionalidad con las unidades de obra/servicios no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
36/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. DINAMIZANDO ARONA 2022	P3800600C	AYUNTAMIENTO DE ARONA	Tenerife	Arona
	1.- El Anexo I de solicitud deberá estar firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto. 2.- El Anexo I-A de solicitud deberá estar firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto. 3.- El Anexo I-B de solicitud deberá estar firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto. 4.- Deberán aportar el Anexo II de Memoria firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia, Anexo Ib, Anexo II				
40/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. SANTA ÚRSULA WEB 30	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	Tenerife	Santa Úrsula
	No se ha presentado el "anexo II", memoria del proyecto.				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II				

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



41/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. + SOSTENIBLE 2021-2022	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Tenerife	La Matanza de Acentejo
<b>Defectos a subsanar</b>	<p>1.- El Anexo I de solicitud deberá estar firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto. 2.- Según se establece en el Apartado Cuarto de la convocatoria, la cuantía de la subvención para el desarrollo de un PFAE-GJ es de 317.963,10 €. El importe solicitado deberá adecuarse a la cuantía que figura en la convocatoria, ya que se liquidará dicho importe a favor de la entidad en caso de que todas las plazas estén cubiertas durante todo el proyecto. Teniendo en cuenta esto deberán hacer, en caso de que proceda, las correcciones oportunas en el apartado 7. COSTE TOTAL DEL PROYECTO del Anexo II. - Falta aportar el anexo I-A de certificación debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible en el procedimiento en sede (<a href="https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6863">https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6863</a>), en el apartado "Enlaces de interés". 3.- El Anexo I-B de solicitud deberá estar firmado por el representante legal de la entidad, cumplimentando el web form disponible al efecto. 4.- Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.</p>				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia, Anexo Ib, Anexo II				
42/1/2021-0806085654	PFAE-GJ. SANTIAGO DEL TEIDE, SE TRANSFORMA	P3804000B	AYUNTAMIENTO SANTIAGO DEL TEIDE	Tenerife	Santiago del Teide
<b>Defectos a subsanar</b>	La entidad NO está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social.				
<b>Documentación a aportar</b>	Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la seguridad social				
44/1/2021-0806085654	PFAE GJ - PLEAMAR	P3800100D	P3800100D AYUNTAMIENTO DE ADEJE	Tenerife	Adeje
<b>Defectos a subsanar</b>	<p>1.- Anexo I A      1.1 El anexo I-A de certificación debe estar firmado electrónicamente, utilizando el web form disponible al efecto.      2.- Anexo I B      2.1 El anexo I-B de declaración responsable se hace constar que se disponen de los medios para garantizar el transporte de los destinatarios de las acciones, se ha de remitir documento informando cómo se va a tramitar dichos medios. 3.- Anexo II MEMORIA      3.1 Se ha de corregir el punto 5 del Plan Formativo ha de coincidir el nombre del Certificado profesionalidad con sus los módulos desarrollados.      3.2 Lo cumplimentado en el campo , Plan de formación del Certificado de Profesionalidad, no se ha grabado completamente por limitaciones del formulario web, por lo que se deberá aportar documento con el contenido completo.</p>				

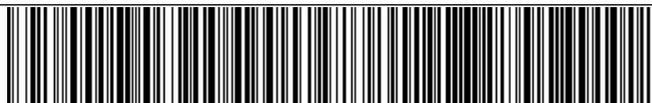
En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



## Anexo II

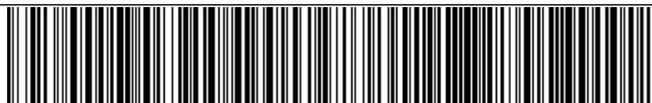
Referencia	Proyecto	Nº doc. Solicitante	Nombre solicitante	Isla	Municipio
73/1/2021-0806085654	PFAE-GJ TURIVENTURA	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	Fuerteventura	Pájara
<b>Defectos a subsanar</b>	-A la fecha de realización de este requerimiento, no consta la acreditación para impartir el Certificado de Profesionalidad: Promoción turística local e información al visitante (HOTI0108). - El Anexo II de la memoria se deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II,Justificante acreditativo de la solicitud de acreditación				
75/1/2021-0806085654	GESPORT LA OLIVA	P3501500G	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	Fuerteventura	La Oliva
<b>Defectos a subsanar</b>	Solicitud -Solicitud sin especificar la cuantía de la subvención solicitada. Según se establece en el Apartado Cuarto de la convocatoria, la cuantía de la subvención para el desarrollo de un PFAE-GJ es de 317.963,10 €. El importe solicitado deberá adecuarse a la cuantía que figura en la convocatoria, ya que se liquidará dicho importe a favor de la entidad en caso de que todas las plazas estén cubiertas durante todo el proyecto. Teniendo en cuenta esto deberán hacer, en caso de que proceda, las correcciones oportunas en el apartado 7. COSTE TOTAL DEL PROYECTO del Anexo II. Anexo I-a de certificación debe recoger la no necesidad o la disponibilidad del Proyecto Técnico de Obra. Anexo I-b de certificación recoge la no necesidad medios de transporte para el desplazamiento de los destinatarios de las acciones participantes cuando aún no está especificado la obra o servicio de interés social a realizar por el proyecto. -Según consta en el aplicativo contable de esta Comunidad Autónoma no hay información sobre la situación de la entidad con respecto a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. (RESULTADO DE LA CONSULTA: 3 - Para la persona consultada no hay información en la CCAA.) -Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.				
<b>Documentación a aportar</b>	Formulario de solicitud,Anexo Ia,Anexo Ib,Anexo II,Justificante acreditativo de la solicitud de acreditación				
78/1/2021-0806085654	PFAE-GJ CULTUREANDO FUERTEVENTURA	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	Fuerteventura	Antigua
<b>Defectos a subsanar</b>	- A la fecha de realización de este requerimiento, no consta la acreditación para impartir ninguno de los certificados de profesionalidad del proyecto. - Anexo II Memoria -Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto. -Plan Intervención no concreta las actividades a desarrollar. -Plan de formación y orientación para la inserción laboral recoge en el apartado Habilidades Sociales parte de la Formación Laboral -Plan de Formación recoge de forma errónea los datos de los Certificados de Profesionalidad a impartir.				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II,Justificante acreditativo de la solicitud de acreditación				
83/1/2021-0806085654	EL SABOR DE LO NUESTRO	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	Fuerteventura	Antigua
<b>Defectos a subsanar</b>	Anexo II Memoria -Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto -No está justificado la utilidad pública e interés social de la obra/servicio a realizar -Plan de Intervención No se concreta donde se desarrollará la alternancia con el empleo. -No está desarrollada la Simulación de empresa dentro del plan de intervención.				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II				
87/1/2021-0806085654	PFAE-GJ FUERTEVENTURA GAMING	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	Fuerteventura	Puerto del Rosario
<b>Defectos a subsanar</b>	Anexo II Memoria -Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el webform disponible al efecto. -A la fecha de realización de este requerimiento, la solicitud acreditación para impartir el Certificado de Profesionalidad IFCD0110 - Confección y publicación de páginas web no coincide con lo recogido en la memoria - Plan Intervención no concreta las actividades a desarrollar. Solo se concreta donde se van a realizar las actividades asociadas al módulo complementario. - No está desarrollada la Simulación de empresa dentro del plan de intervención.				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II				
89/1/2021-0806085654	Limpieza Main Fuerteventura 2021	G35863992	FUNDACION CANARIA MAIN	Fuerteventura	Puerto del Rosario

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



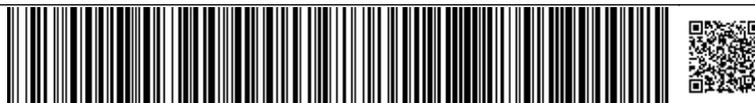
	<p>- NO se marca la inscripción o no en el Registro de solicitante de subvenciones del SCE -Anexo II MEMORIA - Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el webform disponible al efecto.  - No está justificado la utilidad pública e interés social de la obra/servicio a realizar. -Plan Intervención no concreta las actividades a desarrollar. - Plan de formación y orientación para la inserción laboral recoge en el apartado Habilidades Sociales parte de la Formación Laboral. - Simulación de empresas falta conjugar la simulación de empresa con el desarrollo de la alternancia. - Plan de Formación recoge de forma errónea los datos de los Certificados de Profesionalidad a impartir.</p>				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Formulario de solicitud, Anexo II				
49/1/2021-0806085654	PROYECTO I(NC)LUSIÓN	G38960209	ASOC PROMOCION EMPLEO Y COHESION SOCIAL CREATIVA	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Defectos a subsanar</b>	<p>Anexo I de Solicitud Aclarar en calidad de que, solicita la subvención Don Ángel Manuel Rivera Ruz, como representante legal de la organización u Otro. Anexo I Aclarar que la persona interesada, actúe como Administración Pública. Anexo I b Aclarar en calidad de que, firma la Declaración Responsable Don Ángel Manuel Rivera Ruz, como representante legal de la organización u Otro. Anexo II MEMORIA OBRA O SERVICIO DE INTERÉS SOCIAL A REALIZAR POR EL PROYECTO. Se deberá concretar y resumir el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. PLAN DE INTERVENCIÓN Se deberá describir y detallar el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. La entidad no acredita que existen suficientes actividades/actuaciones a realizar por las personas participantes, donde estas puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto (Base 15.1.) Cuantificación de la obra/servicios (desglose de unidades de obra, actividades y/o servicios) Número de personas a los que se ofrecerán servicios/actuaciones en cada uno de los lugares de actuación. Se debe concretar y cuantificar los actuaciones a realizar en cada una de las instalaciones educativas en las que se va a intervenir. Organización del trabajo (Cumplimentar) Coordinación del alumnado-trabajador/a con el personal propio de los centros conveniados, objetos de la actuación del proyecto. Área geográfica de intervención (Cumplimentar) Municipios de la isla de Gran Canaria en la que el alumnado/a-trabajador/a intervendrá. Debe coincidir con los lugares y centros conveniados para llevar a cabo el proyecto. Aclarar como se organizará el transporte del alumnado-trabajador/a en caso de lugares de actuación diferentes del municipio de residencia de los mismos. PLAN DE FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios Cumplimentar para todos los Módulos Formativos. Relacionando y especificando las unidades de servicios y/o intervenciones relacionados con los módulos de forma concreta, especificando cada una de las tareas a desarrollar en cada uno de los lugares y centros conveniados. Estas tareas deben estar relacionadas con las competencias profesionales a adquirir en cada unidad formativa. OTRA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Situar la Formación denominada, Introducción a la Psicopatología General, así como la referida a Primeros Auxilios en el lugar correcto de la Memoria (No en competencias básicas asociadas a la ocupación) PLAN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL Debe constar de un mínimo de 100 horas Para 11 meses el número de horas totales del proyecto son 1.760 horas. Con el fin de comprobar la SOLVENCIA para la ejecución de las correspondientes obras o servicios y la capacidad técnica y de gestión suficientes, a que se refiere la Base 14.1.2., I Presupuesto ejecutado en los últimos 3 años y personal contratado con que cuenta la entidad. Según consulta realizada por este organismo para conocer si esta entidad está al corriente de sus OBLIGACIONES CON LA HACIENDA ESTATAL, no se ha encontrado información en la CCAA sobre este aspecto. Por tanto se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado</p>				
<b>Documentación a aportar</b>					
50/1/2021-0806085654	AGAPE	P8501201A	FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	Gran Canaria	Ingenio
<b>Documentación a aportar</b>	Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias.				
51/1/2021-0806085654	AELLA	P8501201A	FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	Gran Canaria	Ingenio
<b>Documentación a aportar</b>	Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias.				
52/1/2021-0806085654	ARÍA	P8501201A	FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	Gran Canaria	Ingenio
<b>Documentación a aportar</b>	Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias.				
53/1/2021-0806085654	EL REFUGIO	B35426147	SOCIEDAD DE PROMOCION Y DESARROLLO DE SANTA MARIA DE GUIA, SL	Gran Canaria	Santa María de Guía

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



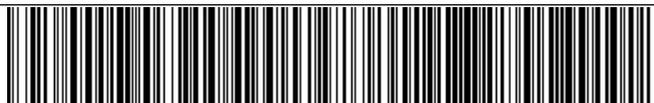
	1) Anexo II - Según modelo colgado en: <a href="https://sede.gobcan.es/empleo/sede/sce/presentacion.html?codWebform=6863_II">https://sede.gobcan.es/empleo/sede/sce/presentacion.html?codWebform=6863_II</a> . 2) Anexo Ia, Según modelo colgado en: <a href="https://sede.gobcan.es/empleo/sede/sce/presentacion.html?codWebform=6863_II">https://sede.gobcan.es/empleo/sede/sce/presentacion.html?codWebform=6863_II</a> . 3) Anexo Ib, Según modelo colgado en: <a href="https://sede.gobcan.es/empleo/sede/sce/presentacion.html?codWebform=6863_II">https://sede.gobcan.es/empleo/sede/sce/presentacion.html?codWebform=6863_II</a> . 4) Memoria de actividades realizada en los tres últimos años, presupuesto ejecutado en ese periodo de tiempo y personal contratado con el que cuenta la entidad, entendiéndose por tales exclusivamente las personas trabajadoras por cuenta ajena. Diligencia de poder bastanteados, por los Servicios jurídicos del Gobierno de Canarias, que acredite las facultades de representación del o los firmantes de la solicitud para actuar en nombre de la Organización solicitante. Escritura de constitución y estatutos en vigor de la Organización solicitante, debidamente legalizados e inscritos, en el registro correspondiente Anexo II MEMORIA En el Plan de intervención: Las Obras/Servicios a realizar no están debidamente descritos ni cuantificados. Se deben presentar debidamente desglosados en unidades de Servicios, actividades y/o productos, relacionándolo con los módulos formativos del certificado de profesionalidad a impartir, y los lugares de actuación. De forma que los trabajadores participantes, puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto Especificar y aclarar cómo se van a organizar los trabajos en aula y en los distintos lugares de actuación. Concretar los destinatarios del proyectos, que nos permita valorar la utilidad pública y el interés social " Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto."				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia, Anexo Ib, Anexo II, Poder bastanteadado por los Servicios Jurídicos, Estatutos en vigor, Documentación acreditativa de la solvencia				
55/1/2021-0806085654	GÁLDAR ATLÁNTICA	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GALDAR	Gran Canaria	Gáldar
<b>Defectos a subsanar</b>	En el Plan de intervención: No coincide los destinatarios de los servicios con el Área geográfica donde se va a actuar. Aclarar este punto En el Plan Formativo: En el punto descripción detallada de la memoria, los servicios a realizar no están debidamente descritos ni cuantificados. Se deben presentar debidamente desglosados en Servicios y/o actividades, relacionándolo con los módulos formativos de los dos certificados de profesionalidad a impartir. De forma que los trabajadores participantes, puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto. Modificar el número de horas obligatorias de cada uno de los dos Certificados de Profesionalidad, están erróneas El resumen de horas totales del proyecto formativo no se ajusta a la duración total del proyecto. La jornada completa durante 11 meses implica un total de 1.760 horas, no 1890 horas. Se debe tomar en cuenta, todos los módulos que se vayan a desarrollar, tanto asociados, no asociados a certificados de profesionalidad y otros módulos de la ocupación. - En el Coste Total del proyecto: Según se establece en el Apartado Cuarto de la convocatoria, la cuantía de la subvención para el desarrollo de un PFAE-GJ es de 317.963,10 €. El importe solicitado deberá adecuarse a la cuantía que figura en la convocatoria, ya que se liquidará dicho importe a favor de la entidad en caso de que todas las plazas estén cubiertas durante todo el proyecto. Teniendo en cuenta esto deberán hacer, en caso de que proceda, las correcciones oportunas en el apartado 7. COSTE TOTAL DEL PROYECTO del Anexo II. " Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto."				
59/1/2021-0806085654	PFAE-GJ "OLYMPIA"	P3500001G	CABILDO GRAN CANARIA	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Defectos a subsanar</b>	- La entidad no se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria según consulta efectuada el 13/10/2021.				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia, Anexo Ib, Anexo II				
60/1/2021-0806085654	Confeción y Publicación de Páginas Web	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y SOCIAL	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Defectos a subsanar</b>	Deberá aportarse Anexo II, cumplimentando el web form disponible al efecto, siendo necesario detallar todos los apartados (Utilidad pública e interés social, Organización del trabajo...), sin realizar llamadas a aportación de la información en "otros". En el apartado "Centro Acreditado" cumplimentar todos los datos solicitados de la Acreditación de las instalaciones (Código de acreditación). En el apartado "Recursos Humanos" es necesario definir el perfil (titulación, experiencia, etc.) de cada uno de los puestos del personal del proyecto. Aportar la Acreditación de las instalaciones o solicitud de las mismas para la impartición de todos los módulos especificados en el apartado Formación Formal (asociada a certificados de profesionalidad, pero sin completar otro certificado de profesionalidad). Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias/Seguridad Social.				
<b>Documentación a aportar</b>					
61/1/2021-0806085654	PFAE-GJ "COLOSSUS"	P3500001G	CABILDO GRAN CANARIA	Gran Canaria	Ingenio
<b>Defectos a subsanar</b>	Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado/ Comunidad Autónoma de Canarias.				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia, Anexo Ib, Anexo II, Nif de la entidad, Justificante acreditativo de la solicitud de acreditación, DNI de representantes				
62/1/2021-0806085654	PFAE-GJ "TIRAXANA"	P3500001G	CABILDO DE GRAN CANARIA	Gran Canaria	San Bartolomé de Tirajana
<b>Defectos a subsanar</b>	Anexo Ia El anexo I-a de declaración responsable debe estar firmado electrónicamente , utilizando el web form disponible en el procedimiento en sede ( <a href="https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6863">https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6863</a> ), en el apartado Enlaces de interés. Anexo Ib El anexo I-b de declaración responsable debe estar firmado electrónicamente , utilizando el web form disponible en el procedimiento en sede ( <a href="https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6863">https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6863</a> ), en el apartado Enlaces de interés. Anexo II MEMORIA El anexo II debe estar firmado electrónicamente , utilizando el web form disponible en el procedimiento en sede ( <a href="https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6863">https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6863</a> ), en el apartado Enlaces de interés. Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Autónoma (No está al corriente de pago de deudas tributarias en periodo ejecutivo). Por lo que se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autónoma.				
63/1/2021-0806085654	PFAE-GJ BAJA TENSIÓN	G35035534	FEMEPA	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Documentación a aportar</b>	Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias, NIF de la entidad.				

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



66/1/2021-0806085654	ADSI IMAGEN PERSONAL	G81436099	FUNDACION ADSIS	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Defectos a subsanar</b>	- Incluir la liquidación del presupuesto de 2018. Anexo II Memoria. En el apartado 3. Plan de intervención (Cuantificación): - Cuantificar los servicios a realizar, en el apartado Cuantificación de la obra/servicios (desglose de unidades de obra, actividades y/o productos) de la memoria, relacionándolo con los módulos formativos/ Unidades de competencia del certificado de Profesionalidad correspondiente. En el apartado 3. Plan de intervención (Organización del trabajo): - Clarificar con un mayor detalle cuál va a ser la organización del trabajo. - Justificar si existe carga de trabajo suficiente para la realización de un total de 1.760 horas (40 horas semanales), que es lo subvencionable. En el apartado 6.1 Personal necesario para el funcionamiento del proyecto: - Clarificar el apartado referente a la contratación de los dos docentes, ya que deben estar a jornada completa y presentes durante todo el proyecto. (Base 12.1 de la convocatoria párrafo cuarto). En el apartado 7. Coste total del proyecto: - En el punto referido a los gastos salariales de los alumnos se establece un importe que no coincide con el cálculo de las horas de trabajo efectivo a razón del SMI vigente hasta el momento de la aprobación de la convocatoria, más los gastos de IRPF, seguridad social, prorrata de pagas extra, etc., por 40 horas semanales.				
67/1/2021-0806085654	SKILLS-UP: Comunidad online para la mejora de tu empleabilidad	G35073303	FUNDAC CANARIA UNIVERSITARIA LAS PALMAS	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Defectos a subsanar</b>	En el Anexo II "Memoria y Previsión de ingresos y gastos", el número total de horas del Proyecto Formativo (5.1 Formación del certificado de profesionalidad, 5.2 Otra formación para el empleo, 5.3 Plan de formación y orientación para la inserción laboral, 5.4 Formación de apoyo para la superación de las pruebas de competencias clave, 5.5 Formación en competencias básicas asociadas a la ocupación, 5.6 Módulos de formación complementaria transversal y 5.7 Módulos específicos de formación básica), debe ajustarse a 1.760 horas.				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II				
68/1/2021-0806085654	FUNDACION FEMEPA PFAE GJ CARENA2	G35622844	FUNDACION CANARIA DE LA FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LAS PALMAS (FEMEPA)	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Defectos a subsanar</b>	- Anexo II. Memoria. En el punto 3. Plan de Intervención (Descripción): El total de horas que especifican (1.440) no se corresponde con el desglose real del proyecto (1.760). - En el apartado 5.3 (Plan de Formación y orientación para la inserción laboral): Aclarar la duración del apartado Formación Laboral, pues se refleja 15 horas y en total no se llega a las 100 horas en este apartado.				
69/1/2021-0806085654	PFAE-GJ MOGÁN COSTA SEGURA	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	Gran Canaria	Mogán
<b>Defectos a subsanar</b>	Anexo II MEMORIA En el Plan de intervención: En el punto descripción detallada de la memoria, los servicios a realizar no están debidamente descritos ni cuantificados .Se debe presentar debidamente desglosados en unidades de Obras/Servicios y/o actividades, relacionándolo con los módulos formativos del certificados de profesionalidad a impartir. De forma que los trabajadores participantes, puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto Especificar cómo se van a organizar los trabajos en los distintos lugares de actuación. Concretar los destinatarios del proyectos, que nos permita valorar la utilidad pública y el interés social En el Plan Formativo: En la formación trasversal, en la simulación de empresa y debe ampliar su contenido a la simulación de empresa del área de limpieza. No sólo, a cómo montar una empresa. Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto. Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias				
70/1/2021-0806085654	Jóvenes Jardineros	G35076199	ASOC AGRARIA JOVENES AGRICULTORES DE LAS PALMAS	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Defectos a subsanar</b>	Anexo II MEMORIA OBRA O SERVICIO DE INTERÉS SOCIAL A REALIZAR POR EL PROYECTO. Descripción de las actuaciones/servicio Se deberá concretar y resumir el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. Deberá justificarse la utilidad pública o el interés social de todos los lugares en los que se intervendrá. PLAN DE INTERVENCIÓN Descripción detallada de la obra o servicio a realizar (Cumplimentar) Se deberá describir y detallar el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. La entidad no acredita que existen suficientes obras o servicios a realizar por las personas participantes, donde estas puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto (Base 15.1.). PLAN DE FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios Cumplimentar para todos los Módulos Formativos relacionando y especificando las unidades de servicios y/o intervenciones relacionados con los módulos de forma concreta, especificando cada una de las tareas a desarrollar en cada uno de los lugares y/o centros conveniados. Estas tareas deben estar relacionadas con las competencias profesionales a adquirir en cada unidad formativa. RESUMEN HORAS TOTAL PROYECTO FORMATIVO Las horas totales del proyecto son 1.760 horas Según consulta realizada por este organismo para conocer si esta entidad está al corriente de sus OBLIGACIONES CON LA HACIENDA ESTATAL, no se ha encontrado información en la CCAA sobre este aspecto. Por tanto se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado.				
71/1/2021-0806085654	Jóvenes Agricultores	G35076199	ASOC AGRARIA JOVENES AGRICULTORES DE LAS PALMAS	Gran Canaria	Santa María de Guía

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



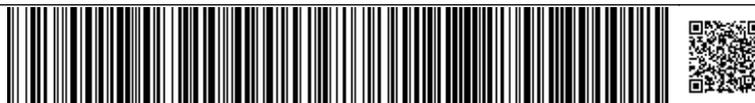
	<p>Anexo II MEMORIA OBRA O SERVICIO DE INTERÉS SOCIAL A REALIZAR POR EL PROYECTO. Descripción de las actuaciones/servicio Se deberá concretar y resumir el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. Deberá justificarse la utilidad pública o el interés social de todos los lugares en los que se intervendrá. PLAN DE INTERVENCIÓN Descripción detallada de la obra o servicio a realizar (Cumplimentar) Se deberá describir y detallar el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. La entidad no acredita que existen suficientes obras o servicios a realizar por las personas participantes, donde estas puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto (Base 15.1.). PLAN DE FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios Cumplimentar para todos los Módulos Formativos relacionando y especificando las unidades de servicios y/o intervenciones relacionados con los módulos de forma concreta, especificando cada una de las tareas a desarrollar en cada uno de los lugares y/o centros conveniados. Estas tareas deben estar relacionadas con las competencias profesionales a adquirir en cada unidad formativa. RESUMEN HORAS TOTAL PROYECTO FORMATIVO Las horas totales del proyecto son 1.760 horas. Según consulta realizada por este organismo para conocer si esta entidad está al corriente de sus OBLIGACIONES CON LA HACIENDA ESTATAL, no se ha encontrado información en la CCAA sobre este aspecto. Por tanto se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado.</p>				
Defectos a subsanar					
72/1/2021-0806085654	PFAE-GJ AIR	G35035534	FEMEPA	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
Defectos a subsanar	<p>Anexo I: - Aportar Anexo I o escrito en el que se clarifique cuál es el importe cuyo abono se solicita, pues no coincide con el del Anexo II. Anexo II. Memoria. En el apartado 3. Plan de intervención, en el punto dedicado a personas destinatarias de los servicios: - Clarificar y en su caso señalar si se incluye también el servicio a los usuarios del Parque de Bomberos. - Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica - La consulta efectuada da como resultado: Para la persona consultada no hay información en la CCAA.</p>				
Documentación a aportar	Formulario de solicitud				
74/1/2021-0806085654	PFAE-GJ MOGÁN BRILLA	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	Gran Canaria	Mogán
Defectos a subsanar	<p>Anexo II MEMORIA En el Plan de intervención: Las Obras/Servicios a realizar no están debidamente descritos ni cuantificados .Se deben presentar debidamente desglosados en unidades de Obras/Servicios y/o actividades, relacionándolo con los módulos formativos de los certificados de profesionalidad a impartir, y los lugares de actuación (Zonas viarias, plazas, parques etc.). De forma que los trabajadores participantes, puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto Especificar como se van a organizar los trabajos en los distintos lugares de actuación. En el Plan Formativo, el MF706_1 Arreglo de habitaciones y zonas comunes en alojamientos se debe cambiar al apartado de formación no formal no asociado a certificado de profesionalidad, o presentar acreditación de Centro para impartir dicha especialidad. En la formación transversal, en la simulación de empresa, debe ampliar su contenido a la simulación de empresa en el área de limpieza. No sólo a cómo montar una empresa. Dado el colectivo se debería aumentar las horas de competencias básicas/claves En el Coste total del proyecto, el punto b) Gastos del proyecto, no se puede que dar en blanco. Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto. Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias</p>				
76/1/2021-0806085654	PFAE-GJ REDES	G35035534	FEMEPA	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
Defectos a subsanar	<p>- Aportar Anexo I o escrito en el que se clarifique cuál es el importe cuyo abono se solicita, pues no coincide con el del Anexo II. - Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica - La consulta efectuada da como resultado: Para la persona consultada no hay información en la CCAA.</p>				
Documentación a aportar	Formulario de solicitud				
77/1/2021-0806085654	PFAE-GJ SERVICIOS DE SALA	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	Gran Canaria	Mogán
Defectos a subsanar	<p>Anexo II MEMORIA En el Plan de intervención: En el punto descripción detallada de la memoria, los servicios a realizar no están debidamente descritos ni cuantificados .Se deben presentar debidamente desglosados en unidades de Servicios y/o actividades, relacionándolo con los módulos formativos de los certificados de profesionalidad a impartir. De forma que los trabajadores participantes, puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto Especificar como se van a organizar los trabajos en los distintos lugares de actuación. Concretar los destinatarios del proyectos, que nos permita valorar la utilidad pública y el interés social En el Plan Formativo, el número de horas mínimo de los certificados de profesionalidad Operaciones Básicas de Restaurante y Bar y Servicios de Restauración, no coinciden con el estipulado en sus respectivos Reales Decretos. En el apartado simulación de empresa, modificar el contenido haciendo referencia al simulación de la empresa en el desarrollo del proyecto. " Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto." Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias</p>				
80/1/2021-0806085654	La Billarda	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y SOCIAL	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



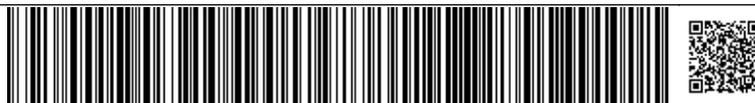
Defectos a subsanar	<p>Anexo II MEMORIA Obra o Servicio de Interés Social a realizar por el proyecto Descripción de las actuaciones/servicio Se deberá concretar y resumir el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. Deberá justificarse la utilidad pública o el interés social de todos los lugares en los que se intervendrá. Utilidad pública en interés social (Cumplimentar ) Referidos a los servicios y actuaciones descritos. Deberán aclarar la utilidad pública, titularidad y el interés social de las actuaciones a realizar Todas las actuaciones y/o servicios deberán reunir las condiciones que se recogen en el anexo I a. Plan de Intervención Descripción detallada de las actuaciones o servicio a realizar (Cumplimentar) Se deberá describir y detallar el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. La entidad no acredita que existen suficientes actividades/actuaciones a realizar por las personas participantes, donde estas puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto (Base 15.1.) Cuantificación de los servicios/actuaciones (desglose de unidades de actividades y/o productos) Cumplimentar incluyendo los lugares de actuación conveniados. Se debe concretar y cuantificar los trabajos a realizar en cada una de las instalaciones o lugares en los que se va a intervenir. Número de personas a los que se ofrecerán servicios en cada uno de los lugares de actuación conveniados. Personas destinatarias de los servicios (cumplimentar solo en caso de servicios) Cumplimentar siguiendo el mismo procedimiento que en el apartado anterior Organización del trabajo (Cumplimentar) Cumplimentar siguiendo el mismo procedimiento que en el apartado anterior Coordinación del alumnado-trabajador/a con el personal propio de los centros o lugares conveniados , lugares de intervención. Área geográfica de intervención (Cumplimentar) Municipios de la isla de Gran Canaria en la que el alumnado/a-trabajador/a intervendrá. Debe coincidir con los lugares y centro conveniados para llevar a cabo el proyecto. Aclarar como se organizará el transporte del alumnado-trabajador/a en caso de lugares de actuación diferentes del municipio de residencia de los mismos. Plan de Formación del Certificado de Profesionalidad Corregir los datos del Real Decreto y número de horas del certificado de profesionalidad que aparece en dicho RD Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios Cumplimentar para todos los Módulos Formativos, relacionando y especificando las unidades de servicios y/o intervenciones relacionados con los módulos de forma concreta, especificando cada una de las tareas a desarrollar en cada uno de los lugares y centros conveniados. Estas tareas deben estar relacionadas con las competencias profesionales a adquirir en cada unidad formativa. Para 11 meses el número de horas totales del proyecto son 1.760 horas. Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal ni con la Seguridad Social, por tanto se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y con la Seguridad Social</p>				
82/1/2021-0806085654	#up2u digital	G76294933	ÚP2U PROJECT DEPENDE DE TI	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
Defectos a subsanar	<p>Deberá aportarse Anexo II, cumplimentando el web form disponible al efecto. En concreto en el Apartado 5.2.1 del mismo, "Formación formal", se especifican dos módulos del Certificado de Profesionalidad (IFCT0309) "Montaje y reparación de sistemas Microinformáticos". Es necesario aportar la Acreditación de instalaciones o solicitud de acreditación para el Certificado de Profesionalidad: (IFCT0309) Montaje y reparación de sistemas Microinformáticos (RD 686/11, de 13 de mayo) Mod RD 628/2013, de 2 de agosto. Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias.</p>				
Documentación a aportar	Anexo II, Poder bastantado por los Servicios Jurídicos				
84/1/2021-0806085654	website	G76294933	ÚP2U PROJECT DEPENDE DE TI	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
Defectos a subsanar	<p>Deberá aportarse Anexo II, cumplimentando el web form disponible al efecto, siendo necesario detallar las competencias clave que se impartirán pues aparece solamente el número de horas. Así como en el apartado 5.2.1. "Formación Formal" del mismo anexo II, (formación asociada a certificados de profesionalidad), dado que se incluye el módulo "Mantenimiento de la seguridad en sistemas informáticos", es necesario aportar la acreditación o solicitud de acreditación en el Certificado de Profesionalidad - IFCT0210 - Operación de Sistemas Informáticos (RD 1531/2011, de 31 de octubre modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto). Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias.</p>				
Documentación a aportar	Anexo II, Poder bastantado por los Servicios Jurídicos				
85/1/2021-0806085654	ALTAIR	P8501201A	FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	Gran Canaria	Ingenio
Documentación a aportar	Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias.				
90/1/2021-0806085654	GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ALDEA	P3502100E	AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLAS	Gran Canaria	La Aldea de San Nicolás
Defectos a subsanar	<p>Anexo II MEMORIA En el Plan de intervención: Las obras/Servicios y/o productos no están debidamente descritos ni cuantificados .Se deben presentar debidamente desglosados en unidades de servicios, actividades, y/o Productos, relacionándolo con los módulos formativos del certificado de profesionalidad a impartir, y los lugares de intervención. De forma que los trabajadores participantes, puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia durante todo el proyecto Presentar cumplimentado el apartado, de las personas destinatarias de los servicios. En el Plan Formativo: El resumen de horas totales del proyecto formativo no se ajusta a la duración total del proyecto. La jornada completa durante 11 meses implica un total de 1.760 horas. Se debe tomar en cuenta, todos los módulos que se vayan a desarrollar, tanto asociados, no asociados a certificados de profesionalidad y otros módulos de la ocupación. En el apartado de simulación de empresa, modificar el contenido, por error en la especialidad a la que va dirigido En el coste del proyecto: Según se establece en el Apartado Cuarto de la convocatoria, la cuantía de la subvención para el desarrollo de un PFAE-GJ es de 317.963,10 €. El importe solicitado deberá adecuarse a la cuantía que figura en la convocatoria, ya que se liquidará dicho importe a favor de la entidad en caso de que todas las plazas estén cubiertas durante todo el proyecto. Teniendo en cuenta esto deberán hacer, en caso de que proceda, las correcciones oportunas en el apartado 7. COSTE TOTAL DEL PROYECTO del Anexo II. " Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto."</p>				

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



91/1/2021-0806085654	PFAE GJ VALSEQUILLO EMBELLECE 2021	P3503100D	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	Gran Canaria	Valsequillo de Gran Canaria
<b>Defectos a subsanar</b>	Anexo II MEMORIA OBRA O SERVICIO DE INTERÉS SOCIAL A REALIZAR POR EL PROYECTO. Descripción de las actuaciones/servicio Se deberá concretar y resumir el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. Deberá justificarse la utilidad pública o el interés social de todos los lugares en los que se intervendrá. En el apartado Justificación del proyecto, deberán aclarar la utilidad pública o interés social de las actuaciones en la CASA RURAL EL COLMENAR. Se debe concretar y cuantificar los trabajos a realizar en cada una de las instalaciones municipales y/o centros conveniados en las que se va a intervenir. PLAN DE INTERVENCIÓN Descripción detallada de la obra o servicio a realizar (Cumplimentar) Se deberá describir y detallar el objeto de actuación del proyecto. Lugares concretos donde se van a realizar actuaciones. La entidad no acredita que existen suficientes obras a realizar por las personas participantes, donde estas puedan desarrollar un trabajo efectivo para la adquisición de todas las unidades de competencia y durante todo el proyecto (Base 15.1.). PLAN DE FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Relación del certificado de profesionalidad con las unidades de obra/servicios Cumplimentar para todos los Módulos Formativos relacionando y especificando las unidades de obra relacionados con los módulos de forma concreta, especificando cada una de las tareas a desarrollar en cada uno de los lugares y/o centros o instalaciones municipales/conveniados. Estas tareas deben estar relacionadas con las competencias profesionales a adquirir en cada unidad formativa. RESUMEN HORAS TOTAL PROYECTO FORMATIVO Las horas totales del proyecto son 1.760 horas Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Por lo que se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.				
92/1/2021-0806085654	PFAE - GJ "EL RESCATE"	P3501000H	AYUNTAMIENTO SANTA MARIA GUIA	Gran Canaria	Santa María de Guía
<b>Defectos a subsanar</b>	Anexo II MEMORIA En el Plan de intervención: Especificar y cuantificar los destinatarios de este proyecto. Los Servicios a realizar no están debidamente descritos ni cuantificados .Se deben presentar debidamente desglosados en unidades Servicios y/o actividades, relacionándolo con los módulos formativos y los destinatarios Concretar los destinatarios del proyectos, que nos permita valorar la utilidad pública y el interés social "Deberá aportarse Anexo , cumplimentando el web form disponible al efecto. Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias				
93/1/2021-0806085654	Dinamización Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil	G76323526	ASOC DE ESPORTS Y DEPORTE DIGITAL	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Documentación a aportar</b>	Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado/ Comunidad Autónoma de Canarias, Anexo Ia, Anexo Ib, Anexo II, Estatutos en vigor, Justificante acreditativo de la solicitud de acreditación, DNI de representantes				
94/1/2021-0806085654	Dinamización Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil	G76323526	ASOC DE ESPORTS Y DEPORTE DIGITAL	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Defectos a subsanar</b>	Deberá aportarse el Anexo II "Memoria y Previsión de ingresos y gastos", cumplimentando el web form disponible al efecto, siendo necesario detallar el Plan de intervención. Realizar una descripción detallada de todas las obras o servicios que se van a llevar a cabo, cuantificándolas, desglosando las unidades de obra, actividades y/o productos. Asimismo, es necesario indicar quienes serán las personas destinatarias de los servicios y presentar como se realizará la organización del trabajo, teniendo en cuenta que las obras o servicios propuestos deberán ser de utilidad pública e interés social. En cuanto al Plan de Formación y Orientación para la inserción laboral es necesario detallar todos sus apartados esto es: Justificación de la intervención con el colectivo de alumnos/as-trabajadores/as participantes del/de los municipio/s donde se intervenga, Información/diagnóstico del sector, Formación laboral (información para el empleo, formación para el trabajo por cuenta ajena, cuenta propia y técnicas de búsqueda de empleo); Habilidades sociales para el empleo; Actividades de búsqueda de empleo; Simulación de empresas. Se deberá aportar certificado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado/ Comunidad Autónoma de Canarias.				
54/1/2021-0806085654	PFAE-GJ "SIERRA"	G80468416	FUNDACION LABORAL CONSTRUCCION	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia, Anexo Ib				
39/1/2021-0806085654	CONSTRUYENDO FUTURO II	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	Lanzarote	Tías
<b>Defectos a subsanar</b>	Anexo II Memoria -No está desarrollada la Simulación de empresa dentro del plan de intervención. -No se recoge ni Formación de apoyo para la superación de las pruebas de competencias clave, ni tampoco Formación en competencias básicas asociadas a la ocupación -Según consta en el aplicativo contable de esta Comunidad Autónoma no hay información sobre la situación de la entidad con respecto a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. (RESULTADO DE LA CONSULTA: 3 - - Para la persona consultada no hay información en la CCAA.) -Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal/Autonómica				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II				
47/1/2021-0806085654	PLAYAS SEGURAS II	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	Lanzarote	Tías

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw



	Anexo II Memoria -No está desarrollada la Simulación de empresa dentro del plan de intervención. -No se recoge ni Formación de apoyo para la superación de las pruebas de competencias clave, ni tampoco Formación en competencias básicas asociadas a la ocupación -Según consta en el aplicativo contable de esta Comunidad Autónoma no hay información sobre la situación de la entidad con respecto a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. (RESULTADO DE LA CONSULTA: 3 - - Para la persona consultada no hay información en la CCAA.) -Según consulta realizada por este organismo esa entidad no está al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal/Autonómica				
<b>Defectos a subsanar</b>					
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II				
48/1/2021-0806085654	LA WEB DE TÍAS II	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	Lanzarote	Tías
<b>Defectos a subsanar</b>	Plan de formación y orientación para la inserción laboral, 5.4 Formación de apoyo para la superación de las pruebas de competencias clave, 5.5 Formación en competencias básicas asociadas a la				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo II				
79/1/2021-0806085654	PFAE GJ 2021. CREANDO RED	78546846Y	ALEXIS	Lanzarote	San Bartolomé
<b>Defectos a subsanar</b>	- Anexo I de Solicitud sin datos de la entidad solicitante				
<b>Documentación a aportar</b>	Formulario de solicitud,Anexo Ia,Anexo Ib,Anexo II,Nif de la entidad				
81/1/2021-0806085654	PFAE-GJ 2021 DINAMIZADO2	78546846Y	ALEXIS	Lanzarote	San Bartolomé
<b>Defectos a subsanar</b>	- Anexo I de Solicitud sin datos de la entidad solicitante				
<b>Documentación a aportar</b>	Formulario de solicitud,Anexo Ia,Anexo Ib,Anexo II,Nif de la entidad				
86/1/2021-0806085654	PFAE GJ 2021. SAN BARTOLOMÉ CONLAS ENERGÍAS RENOVABLES	78546846Y	ALEXIS	Lanzarote	San Bartolomé
<b>Defectos a subsanar</b>	- Anexo I de Solicitud sin datos de la entidad solicitante				
<b>Documentación a aportar</b>	Formulario de solicitud,Anexo Ia,Anexo Ib,Anexo II,Nif de la entidad				
88/1/2021-0806085654	PFAEGJ SAN BARTOLOMÉ CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Lanzarote	San Bartolomé
<b>Defectos a subsanar</b>	Canarias. (RESULTADO DE LA CONSULTA: 3 - Para la persona consultada no hay información en la CCAA.)				
<b>Documentación a aportar</b>	Anexo Ia,Anexo Ib,Anexo II				

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION ADELA MARIA ALVAREZ GONZALEZ - JEFE/A DE SERVICIO FORMACION I	Fecha: 20/10/2021 - 10:17:27 Fecha: 20/10/2021 - 09:28:23
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0npu9mpeLNxqYsQjSFdhQ1VPm5ItQytNw	 
El presente documento ha sido descargado el 18/04/2024 - 22:35:05	